



ELIMINADO: 7 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO 72 DE LA LEY 879 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; ARTICULO 2, FRACCIÓN II Y III Y 3 FRACCIÓN X DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ SE SUPRIMIERON: (FOLIO DE IDENTIFICACIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR, DIRECCIÓN, ENTIDAD Y CÓDIGO POSTAL), POR TRATARSE DE DATOS IDENTIFICATIVOS Y BIOMÉTRICOS CONCERNIENTE A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.

Secretaría de Educación
Oficialía Mayor
Dirección de Recursos Financieros

Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre de 2024, se reúnen en las Oficinas de la Dirección de Recursos Financieros, Carretera Federal Xalapa - Veracruz Km. 4.5 Colonia Rubí Ánimas, C.P. 91193, Xalapa, Ver., la **C. Sinthya Salamanca Del Moral**, quien deja de ocupar el cargo de Directora de Recursos Financieros, y la **C. Mónica Victoria Landeros**, quien fue designada mediante nombramiento, signado por la C. Claudia Tello Espinosa, Secretaria de Educación de Veracruz, con el objeto de realizar la entrega y recepción de todos los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la *Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal* y lo dispuesto en los *Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier persona servidora pública de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal* y en la *Guía para el Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz*.

Ambas personas se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted]. La **C. Sinthya Salamanca Del Moral** señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en [redacted], C.P. [redacted].

Designación de Testigos de Asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la **C. Lizbeth Martínez Palacios** y la **C. María Teresa Gasperín Sánchez**, manifestando la primera prestar sus servicios en la Dirección de Recursos Financieros, como Analista Administrativo, identificándose con credencial de elector con folio [redacted]; la segunda manifiesta prestar sus servicios en la Dirección de Recursos Financieros, como Jefa de Departamento de Ingresos, y se identifica con credencial de elector con folio [redacted].

Designación de Representantes: La **C. Sinthya Salamanca Del Moral** designa a la **C. María Eulalia Barrios Hernández**, quien ocupa el puesto de Auditor Fiscal dentro de la Dirección de Recursos Financieros, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, la **C. Mónica Victoria Landeros** designa al **C. Luis Miguel Vázquez Domínguez**, para recibir y solicitar la información y documentación pertinente en calidad de representante, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la información contenida en el Expediente de Entrega, así como para proporcionar los datos, documentación e información relativa al acto. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.



002

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentran presentes en este acto los **C. Fernando Pérez Aguilera** y **Bianca Elizabeth Barragán González**, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, comisionados mediante Oficio No. OIC/SEV/JEF/3442/2024 de fecha 28 de noviembre del año 2024, quien se identifica con credencial de elector con folio [redacted] y [redacted], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vigente.

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Acto seguido, la **C. Sinthya Salamanca Del Moral**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación en tabla:-----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I ORGANIZACIÓN		0001-0003
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	0001
1.2	Manuales Administrativos	0002-0003
1.3	Relación de Entidades	No aplica
ANEXO II PLANEACIÓN		No aplica
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	No aplica
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	No aplica
2.1.3	Programa Sectorial	No aplica
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	No aplica
2.1.5	Programa Institucional	No aplica
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	No aplica
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	No aplica
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	No aplica
2.1.10	Avances Físicos Financieros	No aplica
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	No aplica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELIMINADO: 2
RENGLONES.
FUNDAMENTO
LEGAL: ARTICULO
72 DE LA LEY 879
DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA, PARA EL
ESTADO DE
VERACRUZ;
ARTICULO 2,
FRACCIÓN II Y III Y
FRACCIÓN X DE
LA LEY 316 DE
PROTECCIÓN DE
SÍNTOS
OBLIGADOS PARA
EL ESTADO DE
VERACRUZ SE
SUPLENEN:
FOLIO DE
IDENTIFICACIÓN
DE CREDENCIAL
PARA VOTAR), POR
TRATARSE DE
DATOS
IDENTIFICATIVOS
Y BIOMÉTRICOS
CONCERNIENTE A
UNA PERSONA
FÍSICA
IDENTIFICADA O
IDENTIFICABLE.

[Handwritten signature]



No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	No aplica
2.1.13	Programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	No aplica
2.1.15	Programa General de Trabajo de los Órganos Internos de Control	No aplica
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo de los Órganos Internos de Control	No aplica
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	No aplica
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	No aplica
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	No aplica
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	No aplica
2.2.4	Avance del Sector por partida	No aplica
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	No aplica
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	0004-0062
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	0004-0008
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	0009-0043
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	0044-0062
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	No aplica
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	No aplica
ANEXO IV	FINANCIERA	0063-0234
4.1	Estado de Situación Financiera	No aplica
4.2	Estado de Actividades	No aplica
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	No aplica
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	No aplica
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	No aplica
4.6	Estado Analítico del Activo	No aplica
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	No aplica
4.8	Notas a los Estados Financieros	No aplica
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	No aplica
4.10	Balanza de Comprobación	No aplica
4.11	Conciliaciones Bancarias	No aplica
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	No aplica
4.13	Dictamen de Estados Financieros	No aplica
4.14	Informe de Saldo	No aplica
4.15	Notas a los Informes de Saldo	No aplica
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	No aplica
4.16	Estado de Situación Financiera Detallado	No aplica
4.17	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos	No aplica

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
4.18	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	No aplica
4.19	Balance Presupuestario	No aplica
4.20	Estado Analítico de Ingresos Detallado	No aplica
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado	No aplica
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado	No aplica
4.23	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado	No aplica
4.24	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado	No aplica
4.25	Proyecciones de Ingresos	No aplica
4.26	Proyecciones de Egresos	No aplica
4.27	Resultados de Ingresos	No aplica
4.28	Resultados de Egresos	No aplica
4.29	Informe sobre Estudios Actuariales	No aplica
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	0063-0234
4.30	Corte de Caja	0063-0130
4.31	Arqueo de Caja	0131-0147
4.32	Fondos Revolventes Asignados	0148
4.33	Relación de Cuentas Bancarias	0149-0152
4.34	Situación de Talonarios de Cheques	0153-0170
4.35	Relación de Cheques pendientes de entregar	0171-0172
4.36	Situación de Cuentas de Inversión	0173
4.37	Oficios de cancelación de firmas	0174
4.38	Listado de pagos pendientes programados	0175
4.39	Situación de deudores diversos	0176
4.40	Inventario de formas valoradas	0177-0183
4.41	Relación de firmas registradas	0184-0228
4.42	Subsidios y Transferencias	0229
4.43	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	0230
4.44	Relación de Cajas Fuertes	0231-0234
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	0235-0295
	RECURSOS HUMANOS	0235-0262
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	0235-0253
5.2	Relación de personal comisionado	0254
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	0255-0257
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	0258
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	No aplica
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	0259-0261
5.7	Pasivos laborales y contingentes	0262
	RECURSOS MATERIALES	0263-0283
5.8	Inventario de Bienes muebles	0263-0264

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



10-005

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	No aplica
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	No aplica
5.11	Relación de software comercial	0265
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado	0266-0281
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	0282
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	0283
	ARCHIVOS	0284-0292
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	0284-0285
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	0286-0287
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	0288-0289
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	0290-0292
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS	0293-0294
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario	0293
5.20	Relación de Sellos Oficiales	0294
	ESPECIES ANIMALES	0295
5.21	Relación de Especies Animales	0295
ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	No aplica
6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	No aplica
6.2	Relación de obras en proceso	No aplica
6.3	Relación de obras terminadas	No aplica
6.4	Relación de Expedientes unitarios	No aplica
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	No aplica
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	0296-0299
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	0296
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	0297
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO	0298
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	0299
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	0300
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	0300
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	0301-0363
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	0301-0362

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



006

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
9.2	Informe de asuntos a cargo	0363

[Handwritten signatures and notes]

Otros Hechos: La persona servidora pública saliente pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional, así mismo hace mención que en el anexo 5.15 Relación de documentación activa en archivo de trámite correspondiente al Departamento de Pago de Personal por Gratificación Extraordinaria, de los consecutivos 52 a 83, el número de fojas están pendientes de actualización por parte del área.

Declaraciones Finales: La **C. Synthya Salamanca Del Moral**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, conforme a la información proporcionada por cada Departamento de la Dirección del cual cada uno es responsable de su integración; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, la entrega formal de los dispositivos bancarios tokens se integrará en la carpeta de Entrega-Recepción del Departamento de Tesorería y manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

[Handwritten signatures and notes]

Por su parte, la **C. Mónica Victoria Landeros** recibe, con las reservas de ley, de la **C. Synthya Salamanca Del Moral**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarse en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por la persona servidora pública saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

Los **C. Fernando Pérez Aguilera** y **Blanca Elizabeth Barragán González**, comisionados por el Órgano Interno de Control, comunican a las personas, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ELIMINADO: 1
 REVISIÓN:
 FUNDAMENTO
 LEGAL: ARTÍCULO
 73 DE LA LEY 875
 DE
 TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA
 INFORMACIÓN
 PÚBLICA, PARA EL
 ESTADO DE
 VERACRUZ;
 ARTÍCULO 2,
 FRACCIÓN II Y III Y
 3 FRACCIÓN X DE
 LA LEY 316 DE
 PROTECCIÓN DE
 SUJETOS
 OBLIGADOS PARA
 EL ESTADO DE
 VERACRUZ SE
 SUPRIMIERON:
 (NÚMERO DE
 CELULAR), POR
 TRATARSE DE
 DATOS
 IDENTIFICATIVOS
 Y BIOMÉTRICO
 CORRESPONDIENTE A
 UNA PERSONA
 PÚBLICA
 IDENTIFICABLE.
 IDENTIFICABLE.



[Handwritten signature]



Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 17:30 horas del día 02 de diciembre de 2024, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los 363 documentos correspondientes a los **nueve anexos** que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.


ENTREGA



C. Cynthia Safamarcá Del Moral

RECIBE


C. Mónica Victoria Landeros


REPRESENTANTES


C. María Eulalia Barrios Hernández


C. Luis Miguel Vázquez Domínguez

TESTIGOS


C. Lizbeth Martínez Palacios


C. María Teresa Gasperín Sánchez

ORGANO INTERNO DE CONTROL


C. Fernando Pérez Aguilera


C. Blanca Elizabeth Barragán González

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Dirección de Recursos Financieros, dependiente de la Oficialía Mayor de fecha 02 de diciembre de 2024.



**Aviso de Privacidad Simplificado del Acta Circunstanciada
de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo**

La Contraloría General del Estado, a través del Órgano Interno de Control competente, es la responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que se reciben para integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo. Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: Integrar, dar certeza y legalidad jurídica al acta circunstanciada y al proceso de entrega y recepción del Poder Ejecutivo; para ser requerido(a) para realizar las aclaraciones y proporcionar Información adicional con motivo de la conclusión de su empleo, cargo o comisión, siempre y cuando fuera necesario; y toda vez que el proceso entrega-recepción no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo, así mismo, y de ser necesario, para realizar las investigaciones a que haya lugar. Además, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Para conocer a detalle la información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral del Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo publicado en la página electrónica oficial de la Contraloría General <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

O bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, C.P. 91055, teléfono: (228) 8 41 74 00, Ext. 3089, en horario 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 Hrs., Correo electrónico institucional: uaip@cgever.gob.mx